



**REQUISITOS PARA APERTURAR UNA CUENTA CHEQUE O AHORRO
INSTITUCIONES PÚBLICAS**

1. INCLUIR CARTA DE SOLICITUD DE APERTURA DE LAS CUENTAS, INDICAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS E IDENTIDAD, INDICAR SI LAS FIRMAS SON MANCOMUNADAS E INDISTINTAS.
2. LLENAR LA SOLICITUD DE APERTURA
3. FIRMAR EL CONTRATO (CUENTA CORRIENTE)
4. ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE FIRMANTES
5. FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE (S)
6. FOTOCOPIA CONVENIO
7. FOTOCOPIA DECRETO DE GACETA
8. FOTOCOPIA REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
9. TRES REFERENCIAS BANCARIAS O COMERCIALES
10. DEPOSITO DE APERTURA CHEQUE LPS.1, 500.00 CTA DE AHORRO LPS 500,00
11. (PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES MENCIONADOS.)